



MENDOZA, **13 OCT 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 19769/2017, en el que se eleva a consideración la designación de la Comisión Evaluadora para el proceso de adecuación de la situación de revista en esta Facultad, de la Srta. María Rosa Mercedes BARCOS, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Srta. BARCOS solicita se modifique su situación de revista, que actualmente es Auxiliar de Gestión (A), según los términos de la Ordenanza N° 16/13-CS. y su modificatoria, Ordenanza N° 122/15-CS.,

Que a fs. 2 se adjunta la declaración jurada de cargos, y a fs. 3/7 el curriculum vitae,

Que a fs. 10, se integra la Comisión Evaluadora, dando cumplimiento al proceso de adecuación, reglamentado por el Anexo I de la Resolución N° 3432/17-R,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora para la adecuación de la situación de revista de la Srta. María Rosa Mercedes BARCOS (DNI: 25.968.577 – LP: 28078), de Auxiliar de Gestión cat. A- con funciones en la recepción del Decanato de esta Facultad, a una categoría 07 del Agrupamiento Administrativo – Interina (CCT)

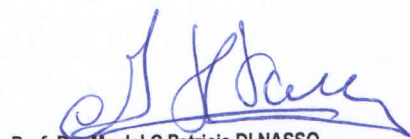
-Superior inmediato: Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
-Rpte. Recursos Humanos: T.U. Claudia ARANCIBIA
-Veedor Sindicato: Lic. Fabricio QUIROGA

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° **177**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA